



**CORPORACIÓN INMOBILIARIA VESTA, S.A.B. DE C.V.
CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de CORPORACIÓN INMOBILIARIA VESTA, S.A.B. DE C.V. (la "Sociedad"), de conformidad con los Artículos 181, 182, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y la Cláusula Décima Octava de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los accionistas a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día **21 de marzo de 2024**, en las **oficinas corporativas** de la Sociedad, ubicadas en Paseo de los Tamarindos 90, Torre II, Piso 28, Col. Bosques de las Lomas, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, C.P. 05120, a las **once** horas, donde se tratarán los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

- I.** Presentación y, en su caso, aprobación del informe anual 2023 del director general.
- II.** Presentación y, en su caso, aprobación del informe anual 2023 del Consejo de Administración a que se refiere la fracción IV del Artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores.
- III.** Presentación y, en su caso, aprobación de los informes anuales 2023 de los Comités de Auditoría, de Prácticas Societarias, de Inversión, de Ética, de Deuda y Capital, y Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo.
- IV.** Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad y sus subsidiarias durante 2023.
- V.** Presentación y, en su caso, aprobación de los estados financieros auditados y consolidados de la Sociedad y sus subsidiarias, preparados respecto del 2023, incluyendo el reporte del auditor externo de la Sociedad.
- VI.** Presentación y, en su caso, aprobación para el decreto y pago de un dividendo en efectivo, delegando facultades al Consejo de Administración.
- VII.** Presentación y, en su caso, aprobación del ejercicio del programa de recompra de acciones durante el ejercicio social 2023.
- VIII.** Presentación y, en su caso, aprobación del programa de recompra de acciones de la Sociedad para 2024, del monto que puede destinarse, de manera revolvente, para dichos fines y de su ejecución.
- IX.** Nombramiento o, en su caso, ratificación de los miembros que integrarán el Consejo de Administración, y de los presidentes de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias.
- X.** Propuesta y, en su caso, aprobación de los emolumentos pagaderos a los miembros del Consejo de Administración y de los comités durante el ejercicio 2024.
- XI.** Propuesta y, en su caso, aprobación del plan de incentivos a largo plazo para los ejecutivos de la Sociedad para el periodo 2024-2028.
- XII.** Propuesta, y en su caso, aprobación de la cancelación de acciones que no fueron suscritas y pagadas en las ofertas públicas efectuadas en 2023.
- XIII.** Designación de delegados especiales de la Asamblea General Ordinaria.

ORDEN DEL DIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

- I.** Propuesta y, en su caso, aprobación respecto de la modificación a las Cláusulas Sexta, Séptima, Octava, Décima Primera, Décima Segunda, Décima Quinta, Décima Octava, Vigésima Tercera, Trigésima y Trigésima Primera y demás relacionadas de los estatutos de



la Sociedad para incorporar las reformas a la Ley del Mercado de Valores y la Ley General de Sociedades Mercantiles.

- II.** Propuesta y, en su caso, aprobación sobre un aumento de capital de la Sociedad, mediante la emisión y, en su caso, suscripción de acciones serie única, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte variable del capital social, o de títulos o instrumentos que las representen, que se colocarán a través de una o varias ofertas públicas, a través de una o varias bolsas de valores autorizadas en México y/o en el extranjero, y con la aprobación de (y/o registro ante) las autoridades y bolsas que fueren competentes, sin que sean aplicables los derechos de suscripción preferente, y delegación de facultades en el consejo de administración.
- III.** Propuesta y, en su caso, otorgamiento de poderes especiales para la instrumentación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria.
- IV.** Designación de delegados especiales de la Asamblea General Extraordinaria.

Con fundamento en lo previsto por la Cláusula Décima Novena de los estatutos de la Sociedad, sólo las personas inscritas como accionistas en el libro de registro de acciones de la Sociedad, o que acrediten la titularidad de acciones de la Sociedad mediante las constancias emitidas por S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementadas con las listas de depositantes en la misma, tendrán derecho de comparecer o a ser representadas en las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas. Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no podrán representar accionistas.

Los accionistas podrán hacerse representar mediante poder otorgado en el formulario que, en términos del Artículo 49, fracción III, de la Ley del Mercado de Valores, está a su disposición en la secretaría de la Sociedad desde la fecha de publicación de esta convocatoria, o mediante poderes otorgados conforme a la legislación común. La secretaría de la Sociedad se encuentra en Paseo de Tamarindos 90, Torre II, Piso 28, Col. Bosques de las Lomas, CP 05120, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México.

El depósito de los títulos de acciones o, en su caso, la entrega de las constancias de depósito respectivas, deberán llevarse a cabo en las oficinas de la Sociedad, en el domicilio referido en el párrafo anterior, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, desde el día de la publicación de esta convocatoria y hasta dos (2) días hábiles antes de la fecha de celebración de las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en donde también podrán recoger las tarjetas de admisión correspondientes.

La información y documentación relativa a los asuntos que se contemplan en el orden del día se encuentra a disposición de los accionistas y de los custodios correspondientes, en el domicilio de la Sociedad, de modo gratuito.

Ciudad de México, a 23 de febrero de 2024.



Lic. Alejandro Pucheu Romero
Secretario del Consejo de Administración